

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, de años de edad, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, con documento nacional de identidad número, en representación de (lo cual acredita con poder

notarial), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte número 254 denominado «Desert-Quixit», de la pertenencia de Arrós y y Vila, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no ha-

llarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Arrós, 26 de julio de 1972.—El Alcalde, Modesto de Miguel.—5.748-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 425.481 de entrada y 227.415 de registro, correspondiente al 8 de marzo de 1958, constituido por don Pedro Munell Isidro. En valores, por un nominal de 10.000 pesetas, y el carnet de intereses número 96.519. (Ref. 1.665/72.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haber-

lo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Administrador.—9.718-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Quinta Jefatura Regional
de Carreteras

SERVICIO REGIONAL
DE CONSTRUCCION

Se somete a información pública relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto I-B-385, «Acondicionamiento. C. N. II, de Madrid a Francia, por Barcelona. Variante de los Bruchs, puntos kilométricos 566,633 al 578,563», en el término municipal de El Bruch (provincia de Barcelona)

Con aprobación definitiva por la superioridad en fecha 24 de abril de 1971, y de su expediente informativo, y siendo de

aplicación el artículo 42, apartado b), del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción (calle de Aragón, número 383, segundo, de Barcelona), por plazo de quince (15) días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 29 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe, Ramón Pous Argila.—5.359 E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número orden	Nombre y domicilio del titular afectado	Objeto a ocupar	Linderos de la superficie a ocupar	Superficie a ocupar — m ²
4-A	Don Primitivo Codina Vila.—Santiago Rusiñol, 65. Prat de Llobregat (Barcelona).	Olivar	N., resto de finca matriz; S., antigua C. N. II; E., finca 3-A; O., finca 2-B.	478,80
3-A	Don José Grifé Solé.—Bruch de Arriba. El Bruch (Barcelona)	Huerta	N., resto de finca matriz; S., antigua C. N. II; E., finca 2-A; O., finca 4-A.	1.418,00
2-D	Don José Vives Puig.—Restaurante El Bruch. El Bruch (Barcelona)	Pinar	N., resto de finca matriz y parte con antigua C. N. II; S., parte con antigua C. N. II y parte con resto de finca matriz; E., antigua C. N. II; O., C. N. II.	1.560,00

Comisarías de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Agustín Varona Martínez, como Presidente de la Agrupación Sindical de Villarias número 11.766.

Domicilio en Villarias.
Cantidad de agua que se pide: 39 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Nela y arroyo Ciénaga, La Aldea.
Término municipal en que radicarán las

obras: Villarias de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos).

Destino del aprovechamiento: Riegos de 38,83 hectáreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante éste plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 21 de julio de 1972.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—2.642-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ventura Preciado Ruiz, calle Guadalupe, número 30, Almendralejo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Harnina.

Término municipal en que se sitúa la toma: Almendralejo (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de julio de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.732-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ventura Preciado Ruiz, calle Guadalupe, número 30, Almendralejo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 2,50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Bonhabal.

Término municipal en que se sitúa la toma: Villafranca de los Barros (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-

fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 11 de julio de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—9.731-C.

JUCAR

Por don Miguel Bernat Armino, en calidad de Consejero Delegado de la Empresa Industrias de Materiales de Construcción «El Empalme, S. L.», domiciliada en San Juan de Moró-Villafamés (Castellón de la Plana), se ha solicitado de esta Comisaría de Aguas la tramitación de una concesión en exclusiva de un aprovechamiento de aridos, en los términos municipales de Alcora y Villafamés (Castellón de la Plana), en el tramo del cauce de la rambla de la Viuda, comprendido entre los 1.700 y los 2.618 metros aguas arriba de la confluencia del río Lucena, por un volumen de 112.215 metros cúbicos y un plazo de tres años, destinándose los materiales a usos propios.

Se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual deberá el peticionario presentar el proyecto correspondiente a la concesión solicitada, antes de las trece horas de la fecha de terminación del referido plazo, en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia, pudiendo asimismo presentarse otros proyectos que tengan por objeto la misma petición o sean incompatibles con él. Transcurrido dicho plazo no se admitirá proyecto alguno.

La apertura de proyectos presentados, a cuyo acto podrán asistir los peticionarios que presenten proyecto, tendrá lugar en las oficinas de la citada Comisaría de Aguas del Júcar, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proyectos.

Expediente: C.72/58.

Valencia, 23 de junio de 1972.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—9.736-C.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Galvanotécnicas ASA».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Deva.

Término municipal en que radicarán las obras: Vergara (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los refe-

ridos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de julio de 1972.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.646-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Castimar, Sociedad Anónima».

Con domicilio en: Sotomayor, número 13, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Cuatro litros.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (embalse de Entrepeñas).

Términos municipales en que radican las obras: Sacedón y Pareja (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

(Referencia 6690/72.)

Madrid, 10 de julio de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.584-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Variantes de las carreteras de Iz-najar, tramo VIII, término municipal de Villanueva de Tapia (Málaga)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de di-

ciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Villanueva de Tapia, los da-

tos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 28 de junio de 1972.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.655-E.

Relación que se cita

Número de la línea	Interesado	Nombre de la línea o paraje
1	D. Miguel Galvez Ruiz	Los Empalmes.
2	D. Antonio Otero Otero	Los Empalmes.
3	D. Juan Quiles Granados	Hoyo Cabello.
4	D. Antonio Poyatos Luque	Hoyo Cabello.
5	D. Justo Repiso Aguilera	Hoyo Cabello.
6	D. Fernando Camino Santos	Hoyo Cabello.
7	D. José Cuadrado Gamez	Hoyo Cabello.
8	D. ^a Leonor Hidalgo Hinojosa	Hoyo Cabello.
9	D. Juan García Ureña	Casilla del Guarda.
10	D. Antonio Poyatos Luque	Casilla del Guarda.
11	D. ^a Dolores Castillo Arias	Casilla del Guarda.
12	D. Francisco Aranda Santana	Casilla del Guarda.
13	D. Julián Aranda López	Casilla Nueva de Arjona.
14	D. José Aranda Castillo	Casilla Nueva de Arjona.
15	D. Juan Aguilera Quiles	Casilla Nueva de Arjona.
16	D. Narciso Aranda Aranda	Casilla Nueva de Arjona.
17	D. ^a Dolores Castillo Arias	Casilla Nueva de Arjona.
18	D. ^a Ana Maria Aranda Cabello	Casilla Nueva de Arjona.
19	D. ^a Dolores Castillo Arias	Casilla Nueva de Arjona.
20	D. Julián Aranda Aranda	Casilla Nueva de Arjona.
21	D. Juan Megias Moya	Ventanilla Juan Otero.
22	D. ^a Tomasa Trigueros Centeno	Ventanilla Juan Otero.
23	D. Ramón Nuñez Aguilera	Ventanilla Juan Otero.
24	D. Miguel Nuñez Aguilera	Ventanilla Juan Otero.
25	D. ^a María Caro Lara	Ventanilla Juan Otero.
26	D. Juan García Ureña	Acera del Duque.
27	D. Lorenzo Trigueros Centeno	Acera del Duque.
28	D. Antonio Casado Campana	Ventanilla de Casado.
29	D. Ramón Rubio Delgado	Ventanilla de Casado.
30	D. Antonio Espinar Guerrero	La Paloma.
31	D. Luis Rosillo Castellón	La Paloma.
32	D. ^a María Caro Lara	La Paloma.
33	D. Miguel Rubio Parejo	La Higuera.
34	D. Juan Rubio Román	La Higuera.
35	D. Manuel Aguilera Nuñez	La Higuera.
36	D. José Pastrana Sancho	Las Tormentas.

Longitud: 0,015 kilómetros.
Presupuesto: 247.100 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6422).

Finalidad: Alimenta P. A. Parque, derivada de la C. D. 137 y E. T. 2345, afectando la C. Comercio, Princesa, paseo Martínez Anido y paseo Pujadas, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 y 250 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 1,667 kilómetros.

Presupuesto: 1.228.000 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6423).

Finalidad: Alimenta P. A. Parque, derivada de la C. T. Mata y red, afectando paseo Pujadas, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, ocho circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,568 kilómetros.

Presupuesto: 397.000 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6427).

Finalidad: Alimenta E. T. Inmobiliaria Rocafort (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 219 y 141, afectando la calle Nápoles, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 394.000 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6429).

Finalidad: Alimenta E. T. 1035 (existente), derivada del cable a E. T. 1366, afectando calles Princesa, Ciegos de San Cucufate y Assahonadores, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,308 kilómetros.

Presupuesto: 246.500 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de junio de 1972.—El Delegado provincial accidental, Arturo Arnal Guasp—9.695-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/24332/72 (E. 6376).

Finalidad: Alimenta E. T. hotel Majestic (existente), derivada del cable entre estación transformadora 467 y 2211, afectando el paseo de Gracia, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,007 kilómetros.

Presupuesto: 111.000 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6377).

Finalidad: Alimenta E. T. Inmobiliaria Vilamarí (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 609 y 386, afectando las calles Vilamarí y Provenza, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,055 kilómetros.
Presupuesto: 301.000 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6392).

Finalidad: Alimenta E. T. calle Buensuceso (400 kVA.), derivada de los cables a P. A. Cataluña, E. T. 752 y 630, afectando la Rambla Estudios y calle Buensuceso, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,116 kilómetros.

Presupuesto: 399.000 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6393).

Finalidad: Alimenta E. T. C. Fastenrath (250 kVA.), derivada del cable entre estación transformadora 2927 y 1870, afectando calles Sigüenza y Fastenrath, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 249.700 pesetas.

Ref.: CY/72 (E. 6394).

Finalidad: Alimenta E. T. C. Caixans (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1927 y poste R. A., afectando las calles Conca de Tremp y Caixans, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LUGO

Incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo el proyecto de urbanización de la Segunda Ronda, cuarta fase, y habiendo de ocuparse los terrenos por el procedimiento de expropiación de urgencia que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y artículo 42 del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico Social, a medio del presente se hace público para conocimiento de cuantos puedan resultar afectados y cuya relación completa se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lugo, 22 de julio de 1972.—El Alcalde accidental, Carlos Arcisana y Alvarez.—5.621-A.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.
(POPULARINSA «A»)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		4.366.880,70	Capital desembolsado		196.560.000,—
Caja	4.774,54		Suscrito	196.560.000,—	
Bancos	4.362.106,16		Reservas y fondos		266.808.242,09
Cartera de valores		466.515.272,08	Reserva legal	129.000.000,—	
Acciones cotizadas	454.454.908,25		Fondo fluctuación de valores	129.000.000,—	
Acciones no cotizadas	12.060.363,83		Reserva voluntaria	4.000.000,—	
Deudores		2.847.803,79	Resultados pendientes de aplicación	4.806.242,09	
Dividendos a cobrar	2.847.803,79		Acreeedores		521.907,91
Inmovilizaciones intangibles		4.289.530,40	Dividendos a pagar	521.907,91	
Suma		478.019.486,97	Resultados del ejercicio		14.131.336,97
Cuentas de orden		82.293.000,—	Suma		478.019.486,97
Total Activo		560.312.486,97	Cuentas de orden		82.293.000,—
			Total Pasivo		560.312.486,97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		215.815,76	Cupones y dividendos de cartera		8.554.068,15
Ampliación de capital (amortización)		369.403,45	Beneficio en venta de derechos de suscripción		7.303.695,—
Intereses y gastos bancarios		975.550,08			
Otros gastos		174.654,58			
Resultados del ejercicio		1.726.426,18			
		14.131.336,97			
		15.857.763,15			15.857.763,15

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones:		
Titulos cotizados en Bolsa:		
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	91.459.063,37
Banco Central, S. A.	5.058.500	25.023.944,02
Banco Europeo de Negocios, S. A.	23.415.000	25.533.455,27
Banco de Castilla, S. A.	9.000.000	73.916.318,33
Banco de Lugo, S. A.	16.000.000	44.370.000,—
Banco de Vigo, S. A.	9.592.000	33.267.301,44
Banco de Vigo, S. A. (1)	12.592.000	55.027.040,—
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69
Banco Zaragozano, S. A.	360.000	2.400.084,23
Titulos sin cotización oficial:		
Banco de Credito Balear, S. A.	2.990.500	12.060.363,83
Total	100.239.500	466.515.272,08

(1) Con el 75 por 100 desembolsado.

Madrid, 27 de julio de 1972.—9.655-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.
(POPULARINSA «B»)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		4.341.363,99	Capital desembolsado		196.560.000,—
Caja	5.095,54		Suscrito	196.560.000,—	
Bancos	4.336.268,45		Reservas y fondos		266.912.933,37
Cartera de valores		466.515.272,08	Reserva legal	129.000.000,—	
Acciones cotizadas	454.454.908,25		Fondo fluctuación de valores	129.000.000,—	
Acciones no cotizadas	12.060.363,83		Reserva voluntaria	4.000.000,—	
Deudores		2.847.803,79	Resultados pendientes de aplicación	4.912.933,37	
Dividendos a cobrar	2.847.803,79		Acreeedores		245.689,14
Inmovilizaciones intangibles		4.164.607,82	Dividendos a pagar	245.689,14	
Suma		477.869.047,68	Resultados del ejercicio		14.150.425,17
Cuentas de orden		82.293.000,—	Suma		477.869.047,68
Total Activo		560.162.047,68	Cuentas de orden		82.293.000,—
			Total Pasivo		560.162.047,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		190.942,87	Cupones y dividendos de cartera		8.554.068,15
Ampliación de capital (amortización)		360.335,—	Beneficio en venta de derechos de suscripción		7.303.695,—
Intereses y gastos bancarios		966.150,07			
Otros gastos		189.910,04			
		1.707.337,98			
Resultados del ejercicio		14.150.425,17			
		15.857.763,15			15.857.763,15

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones:		
Títulos cotizados en Bolsa:		
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	91.459.063,37
Banco Central, S. A.	5.058.500	25.023.944,92
Banco Europeo de Negocios, S. A.	23.415.000	25.533.455,27
Banco de Castilla, S. A.	9.000.000	73.918.318,33
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,—
Banco de Vigo, S. A.	9.592.000	33.287.501,44
Banco de Vigo, S. A. (1)	12.592.000	55.027.040,—
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,89
Banco Zaragozano, S. A.	360.000	2.400.084,23
Títulos sin cotización oficial:		
Banco de Crédito Balear, S. A.	2.990.500	12.060.363,83
Total	100.239.500	466.515.272,08

(1) Con el 75 por 100 desembolsado.

Madrid, 27 de julio de 1972.—9.656-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A.

(POPULARINSA «C»)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tesorería		4.711.870,48	Capital desembolsado		196.560.000,—
Caja	5.160,44		Suscrito	196.560.000,—	
Bancos	4.706.710,02		Reservas y fondos		266.910.900,39
Cartera de valores	466.515.272,08		Reserva legal	129.000.000,—	
Acciones cotizadas	454.454.908,25		Fondo fluctuación de valores	129.000.000,—	
Acciones no cotizadas	12.060.363,83		Reserva voluntaria	4.000.000,—	
Deudores		2.847.803,79	Resultados pendientes de aplicación	4.910.900,39	
Dividendos a cobrar		2.847.803,79	Acreedores		611.627,46
Inmovilizaciones intangibles		4.134.541,82	Dividendos a pagar		611.627,46
Suma		478.239.488,15	Resultados del ejercicio		14.156.960,30
Cuentas de orden		82.293.000,—	Suma		478.239.488,15
Total Activo		560.532.488,15	Cuentas de orden		82.293.000,—
			Total Pasivo		560.532.488,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		190.942,87	Cupones y dividendos de cartera		8.554.068,15
Ampliación de capital (amortización)		360.335,75	Beneficio en venta de derechos de suscripción		7.303.695,—
Intereses y gastos bancarios		959.845,69			
Otros gastos		189.687,54			
		1.700.802,85			
Resultados del ejercicio		14.156.960,30			
		15.857.763,15			15.857.763,15

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones:		
Títulos cotizados en Bolsa:		
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	91.459.063,37
Banco Central, S. A.	5.058.500	25.023.944,92
Banco Europeo de Negocios, S. A.	23.415.000	25.533.455,27
Banco de Castilla, S. A.	9.000.000	73.916.318,33
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,—
Banco de Vigo, S. A.	9.592.000	33.267.301,44
Banco de Vigo, S. A. (I)	12.592.000	55.027.040,—
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69
Banco Zaragozano, S. A.	360.000	2.400.084,23
Títulos sin cotización oficial:		
Banco de Crédito Balear, S. A.	2.990.500	12.060.363,33
Total	100.239.500	466.515.272,08

(I) Con el 75 por 100 desembolsado.

Madrid, 27 de julio de 1972.—9.657-C.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.

(POPULARINSA «D»)

Balance general al 31 de diciembre de 1971

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tesorería		5.935.943,45	Capital desembolsado		196.560.000,—
Caja	5.106,34		Suscrito	196.560.000,—	
Bancos	5.930.827,11		Reservas y fondos		266.928.735,62
Cartera de valores		466.515.272,08	Reserva legal	129.000.000,—	
Acciones cotizadas	454.454.968,25		Fondo fluctuación de valores	129.000.000,—	
Acciones no cotizadas	12.060.363,83		Reserva voluntaria	4.000.000,—	
Deudores		2.847.803,79	Resultados pendientes de aplicación	4.928.735,62	
Dividendos a cobrar	2.847.803,79		Acreedores		1.617.160,02
Inmovilizaciones intangibles		4.058.193,15	Dividendos a pagar	620.390,02	
Suma		479.357.212,47	Otros acreedores	996.770,—	
Cuentas de orden		82.293.000,—	Resultados del ejercicio		14.251.316,83
Total Activo		561.650.212,47	Suma		479.357.212,47
			Cuentas de orden		82.293.000,—
			Total Pasivo		561.650.212,47

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		192.841,97	Cupones y dividendos de cartera		8.554.068,15
Ampliación de capital (amortización)		346.067,32	Beneficio en venta de derechos de suscripción		7.303.695,—
Intereses y gastos bancarios		878.330,49			
Otros gastos		189.206,54			
		1.606.446,32			
Resultados del ejercicio		14.251.316,83			
		15.857.763,15			15.857.763,15

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones:		
Títulos cotizados en Bolsa:		
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	91.459.063,37
Banco Central, S. A.	5.058.500	25.023.944,92
Banco Europeo de Negocios, S. A.	23.415.000	25.533.455,27
Banco de Castilla, S. A.	9.000.000	73.916.318,33
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,—
Banco de Vigo, S. A.	9.592.000	33.267.301,44
Banco de Vigo, S. A. (I)	12.592.000	55.027.040,—
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69
Banco Zaragozano, S. A.	360.000	2.400.084,23
Títulos sin cotización oficial:		
Banco de Crédito Balear, S. A.	2.990.500	12.060.363,83
Total	100.239.500	466.515.272,08

(I) Con el 75 por 100 desembolsado.

Madrid, 27 de julio de 1972.—9.658-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.
(POPULARINSA «E»)
Balance general al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	6.697.149,73	Capital desembolsado	196.560.000,—
Caja	4.919,54	Suscrito	196.560.000,—
Bancos	6.892.230,19	Reservas y fondos	266.902.807,75
Cartera de valores	468.515.333,18	Reserva legal	129.000.000,—
Acciones cotizadas	454.434.969,35	Fondo fluctuación de valores	129.000.000,—
Acciones no cotizadas	12.060.363,83	Reserva voluntaria	4.000.000,—
Deudores	2.847.303,79	Resultados pendientes de aplicación	4.902.807,75
Dividendos a cobrar	2.847.803,79	Acreeedores	1.485.640,01
Inmovilizaciones intangibles	3.236.888,93	Dividendos a pagar	488.870,01
Suma	479.297.175,63	Otros acreedores	996.770,—
Cuentas de orden	82.293.000,—	Resultados del ejercicio	14.348.727,87
Total Activo	561.590.175,63	Suma	479.297.175,63
		Cuentas de orden	82.293.000,—
		Total Pasivo	561.590.175,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Constitución (amortización)	192.841,97	Cupones y dividendos de cartera	8.554.068,15
Ampliación de capital (amortización)	254.757,62	Beneficio en venta de derechos de suscripción	7.303.695,—
Intereses y gastos bancarios	872.002,51		
Otros gastos	189.433,18		
Resultados del ejercicio	14.348.727,87		
	15.857.763,15		15.857.763,15

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones:		
Títulos cotizados en Bolsa:		
Banco de Andalucía, S. A.	15.231.500	91.459.076,37
Banco Central, S. A.	5.058.500	25.023.944,92
Banco Europeo de Negocios, S. A.	23.415.000	25.533.455,27
Banco de Castilla, S. A.	9.000.000	73.916.318,33
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,—
Banco de Vigo, S. A.	9.582.000	33.267.349,54
Banco de Vigo, S. A. (1)	12.582.000	55.027.040,—
Banco de La Vasconia, S. A.	12.000.000	103.457.700,69
Banco Zaragozano, S. A.	360.000	2.400.084,23
Títulos sin cotización oficial:		
Banco de Crédito Balear, S. A.	2.990.500	12.060.363,83
Total	100.239.500	468.515.333,18

(1) Con el 75 por 100 desembolsado.

Madrid, 27 de julio de 1972.—9.659-C.

MINERVA, S. A.

Compañía Española de Seguros Generales

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1971

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en cuentas particulares de Ramos)	2.775.774,74	Remanente del ejercicio anterior	794.482,24
Amortizaciones: Cuenta mobiliario	211.202,—	Abonos varios	123.317,03
Participación reglamentaria del personal	6.051.520,—	Saldos acreedores de Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de Ramos en el ejercicio:		Ramo de Vida	1.674.948,32
Ramo de Automóviles Seguro Voluntario y R. C. General	12.325.042,15	Ramo de Incendios	3.993.506,29
Saldo	3.402.213,38	Ramo de Individual	5.245.292,97
		Ramo de Responsabilidad Civil General	3.180.934,65
		Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio	6.407.223,51
		Ramo de Seguro Obligatorio de Cazadores	239.345,—
		Ramo de Robo	630.372,97
		Ramo de Transportes	2.476.328,29
	24.765.752,27		24.765.752,27

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Acciones en cartera	—	Capital: Suscrito	20.000.000,—
Caja	805.212,28	Reservas patrimoniales	20.047.331,59
Bancos	20.699.534,94	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	253.321.588,—
Valores mobiliarios	138.499.207,—	Reserva para siniestros pendientes	86.103.489,—
Inmuebles	19.480.000,—	Reserva de estabilización Automóviles Seguro Obligatorio	13.485.115,—
Préstamos hipotecarios	1.593.875,—	Reserva para comisiones s/primas pendientes de cobro	19.876.241,—
Anticipos sobre pólizas	1.138.533,42	Provisión para primas pendientes	1.358.052,—
Delegaciones y Agencias (saldos activos en efectivo)	71.287.598,76	Para créditos de dudoso cobro	339.813,80
Recibos de primas pendientes de cobro	100.138.990,80	Otras provisiones	—
Coaseguradores (saldos activos)	8.485.314,58	Reaseguro aceptado:	
Reaseguro aceptado:		Saldos pasivos en efectivo	5.415.966,98
Depósitos en poder de los cedentes	43.410.911,55	Reaseguro cedido:	
Saldos activos en efectivo	5.730.557,91	Depósitos en poder de los aceptantes	42.069.206,36
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo	26.381.017,36
Reserva a cargo de los reaseguradores	28.746.818,—	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos)	7.734.303,87
Siniestros pendientes de liquidación	35.526.694,—	Coaseguradores (saldos pasivos)	622.858,09
Saldos activos en efectivo	13.034.229,39	Acreeedores diversos:	
Deudores diversos:		Consortio Compensación de Seguros	2.982.638,—
Otros deudores: Saldos activos	15.886.015,11	Fondo Nacional de Garantía	895.459,—
Resultado transitorio liquidación Accidentes del Trabajo	11.438.122,37	Impuestos vencidos pendientes de pago	3.794.980,—
Fianzas	222.135,62	Dividendos vencidos pendientes de pago	599.373,—
Mobiliario e instalaciones	3.522.186,27	Otros acreedores	8.232.283,75
Comisiones descontadas	1.317.947,—	Resultados liquidación Accidentes del Trabajo	4.304.134,—
Cuenta de valores nominales:		Cuenta de valores nominales:	
Depósitos en garantía	500.000,—	Depositantes	500.000,—
		Pérdidas y Ganancias:	
		Ejercicios anteriores	794.482,24
		Ejercicio actual	2.607.731,14
	521.483.663,98		521.483.663,98

Madrid, 26 de julio de 1972.—9.669-C.

CREDITO ESPAÑOL, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.670.735,09	Capital	7.500.000,—
Valores mobiliarios	16.552.080,—	Reservas de capital	2.945.382,66
Mobiliario y material	2.086.974,09	Reservas técnicas	19.329.993,98
Depósitos y fianzas	174.504,84	Acreeedores diversos	1.027.622,73
Deudores y agentes	4.688.041,—	Agentes su cuenta de garantías	157.000,30
Valores en garantía de agentes	8.000,—	Astes. Cuenta de garantías	10.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro	3.297.279,69	Garantía de agentes en valores mobiliarios	8.000,—
Impuestos reintegrados pendientes de cobro	32.972,86		
Ampliación y reforma	550.246,35		
Valores inversión Astes	10.000,—		
Astes	195.562,—		
Resultas	435.199,38		
Pérdidas y Ganancias	296.404,37		
Total	30.977.999,87	Total	30.977.999,87

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	39.867.215,44	Reservas técnicas año anterior	16.884.789,90
Previsión y administración	29.671.393,31	Primas	70.240.244,70
Reservas técnicas	18.688.326,11	Impuestos reintegrados	702.402,55
Amortizaciones	532.257,67	Recursos por intereses	621.671,01
Fondo legal para fluctuación de valores	92.570,—	Vehículos. Beneficio por venta	86.250,—
		Pérdidas	296.404,37
Total	88.831.762,53	Total	88.831.762,53

Valencia, 20 de julio de 1972.—2.611-D.

BERLITZ SCHOOL ESPAÑA, S. A.

Por disposición del Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Berlitz School España, S. A.», que tendrá lugar en Barcelona, paseo de Gracia, número 81, segun-

do, segunda, en primera convocatoria el día 6 de septiembre, a las doce horas, o, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cese de Consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Facultades especiales a favor del Consejo de Administración para otorgar contratos de arrendamientos y de cesión de derechos arrendaticios.

3.º Traslado domicilio social.

Barcelona, 29 de julio de 1972.—2.645-3.

UNION ESPAÑOLA

Compañía de Seguros Generales

Balance en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	17.582.661,69	Capital social	25.000.000,—
Valores mobiliarios e inmuebles	130.755.139,03	Reservas patrimoniales	9.635.755,41
Anticipos sobre pólizas Vida	1.365.680,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	178.060.694,94
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	18.143.654,88	Comisiones sobre primas pendientes de pago	2.930.786,—
Recibos de primas pendientes de cobro	16.932.822,—	Para beneficios de los asegurados (previsión y pendientes)	385.268,—
Coaseguradores: Saldos activos	7.328.009,40	Primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)	2.551.892,—
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes	21.924.097,98	Provisiones diversas	32.546,95
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los aceptantes	48.922.521,99	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	623.209,57
Fianzas	1.394.791,91	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	27.076.278,85
Resultado transitorio del periodo de liquidación Ramo de Accidentes del Trabajo	2.921.552,80	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo. Coaseguradores	2.507.968,34
Mobiliario, material mecanográfico, vehículos e instalación	2.079.655,50	Acreeedores diversos	17.901.080,38
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	988.001,58	Cuenta de valores nominales	1.621.028,—
Deudores diversos	2.804.935,84		
Cuenta de valores nominales	1.621.028,—		
Pérdidas y Canancias	3.911.144,46		
	278.675.497,15		278.675.497,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros, seguros vencidos, rescates y rentas	71.313.930,70	Reservas técnicas del ejercicio anterior	146.796.643,51
Gastos generales y de producción	70.850.388,11	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	132.980.755,—
Contribuciones	587.197,—	Derechos de registro sobre primas emitidas	5.228.879,—
Reservas técnicas del presente ejercicio	152.042.804,—	Rendimiento de las inversiones (intereses)	3.698.293,04
Pérdida por estimación de valores mobiliarios	68.618,75	Otras partidas	3.543.805,03
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos, rescates y rentas	5.245.177,90	Reservas técnicas del ejercicio anterior	19.354.417,24
Gastos reintegrados a los cedentes	3.978.047,53	Primas vencidas en el ejercicio	12.233.901,30
Contribuciones	12.245,06	Intereses de depósitos por reservas	668.285,62
Reservas técnicas del presente ejercicio	20.631.284,14	Beneficio por realización de valores mobiliarios y cambio de moneda	10.590,44
Pérdida por cambio de moneda	37.287,58	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	15.115.407,—
Primas cedidas	38.769.788,28	Gastos reintegrados por los reaseguradores	12.190.484,76
Reservas técnicas del ejercicio anterior	43.993.569,90	Contribuciones e impuestos	6.228,08
Intereses de depósitos por reservas	560.889,88	Reservas técnicas del presente ejercicio	43.497.019,—
Operaciones generales:		Beneficio por cambio de moneda	218,74
Amortizaciones diversas	446.004,44	Operaciones generales:	
Cuentas diversas	492.124,80	Cuentas diversas	9.791.385,85
	409.027.458,07	Saldo del ejercicio	3.911.144,46
			409.027.458,07

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Emile Henri Mejean.—9.648-C.

E. N. A. S. A.

Balance ejercicio 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	6.858.105.488,50	Capital	2.100.000.000,—
Inversiones financieras	231.992.609,76	Otros fondos propios de financiamiento	1.389.528.135,61
Cuentas financieras deudoras	2.666.870.909,34	Créditos financieros	734.113.693,52
Aprovisionamiento	1.488.500.187,08	Fondos de amortización	3.079.611.149,11
Coste clasificado en curso de producción	1.834.059.204,97	Cuentas financieras acreedoras	5.970.583.981,10
Resultados	250.302.986,57	Cuentas transitorias	55.994.406,88
	13.329.831.366,22		13.329.831.366,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de la facturación y otros resultados	9.331.132.956,05	Remanente ejercicio anterior	1.940.150,04
Amortizaciones	480.594.927,74	Importe total de la facturación	9.559.484.747,18
	9.811.727.883,79	Saldo	250.302.986,57
			9.811.727.883,79

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—9.739-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

MADRID

Balance general en 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	21.050.625,89	Capital social	14.400.000,—
Valores mobiliarios	50.825.603,—	Reservas patrimoniales obligatorias	8.800.000,—
Reaseguro aceptado:		Reservas patrimoniales voluntarias	3.300.000,—
Depósito de primas en poder de los cedentes	1.031.574.810,53	Reaseguro aceptado:	
Depósito siniestros en poder de los cedentes	130.482.010,77	Reservas matemáticas y riesgos en curso	1.050.212.350,—
Saldos activos en efectivo	101.245.546,50	Reservas para siniestros pendientes	204.252.331,—
Reaseguro cedido:		Saldos pasivos en efectivo	47.562.542,82
Reservas matemáticas y riesgos en curso	861.375.808,—	Reaseguro cedido:	
Reservas para siniestros pendientes	87.945.080,—	Depósitos de primas de las aceptantes	848.837.005,07
Saldos activos en efectivo	15.907.862,50	Depósitos de siniestros de las aceptantes	51.094.238,91
Deudores diversos	873.007,42	Saldos pasivos en efectivo	70.120.389,93
Fianzas y depósitos en efectivo	35.000,—	Provisiones	29.138,—
		Acreeedores diversos	2.801.523,21
		Resultado del ejercicio	1.605.837,67
	2.301.115.354,61		2.301.115.354,61

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1971

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Reaseguro aceptado:		Excedente del ejercicio anterior	113.825,24
Sumas pagadas por siniestros	287.574.219,59	Reaseguro aceptado:	
Gastos reintegrados a los cedentes	141.360.468,29	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Compensación primas contratos rescindidos	11.149.211,94	a) Matemáticas y riesgos en curso	859.219.808,—
Reservas técnicas del presente ejercicio:		b) Para siniestros pendientes	183.398.815,—
a) Matemáticas y riesgos en curso	1.050.212.350,—	Primas vencidas en el ejercicio	553.487.457,94
b) Para siniestros pendientes	204.252.331,—	Intereses de depósitos por reservas	36.707.969,06
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas	429.556.008,—	Sumas reintegradas por siniestros	203.782.895,31
Reservas técnicas del ejercicio anterior:		Gastos reintegrados por los reaseguradores	120.000.319,63
a) Matemáticas y riesgos en curso	771.944.230,—	Reservas técnicas del presente ejercicio:	
b) Para siniestros pendientes	68.044.022,—	a) Matemáticas y riesgos en curso	861.375.808,—
Intereses de depósitos por reservas	29.089.692,93	b) Para siniestros pendientes	87.945.080,—
Cuentas generales:		Cuentas generales:	
Sueldos y cargas sociales del personal	12.190.865,45	Producto de los fondos invertidos	3.637.563,23
Otros gastos generales	4.262.649,03	Otros beneficios	1.574.344,49
Saldo acreedor del ejercicio	1.605.837,67		
	3.011.241.885,90		3.011.241.885,90

Madrid, 3 de agosto de 1972.—9.653-C.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible:		No exigible:	
Caja	14.732,52	Capital	175.000,—
Caja Ahorros c/c	647.293,97	Fondo fluctuación valores	6.443,91
B. Hispano Americano c/c	11.059,69	Reservas siniestros pendientes de pago	2.911.038,06
B. Español de Crédito c/c	45.956,65	Provisiones	2.165.800,—
C. Ahorros, cartilla 1687	572.000,—	Reservas riesgos en curso	1.612.539,07
C. Ahorros, cartilla 4847	1.448.736,56	Exigible:	
Banco Bilbao c/c	271.265,88	Hacienda Pública	119.468,—
Banco Madrid c/c	396,54	Acreeedores varios	2.816.936,50
Realizable:		Cuentas valores nominal:	
Fianzas y depósitos	10.000,—	Valores mobiliarios en depósito	369.000,—
Rec. primas ptes. cobro	1.415.600,—	Cuentas de resultados:	
A. S. T. E. S.	8.023,19	Pérdidas y Ganancias	62.328,34
Valores mobiliarios	1.169.000,—		
Deudores morosos	1.000.000,—		
Inmovilizado:			
Mobiliario e instalación	123.598,88		
Inmuebles	3.131.690,—		
Cuentas valores nominal:			
B. España, cta. depósito	319.000,—		
B. E. Crédito, cta. depósito	50.000,—		
	10.238.353,88		10.238.353,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortización mobiliario e instalación		20.204,31	Premio de cobranza		3.079,—
Reservas siniestros ptes. pago 1971		2.911.038,06	Servicios a desplazados		9.442,50
Provisiones		2.165.600,—	Intereses de cuentas corrientes		37.578,06
Siniestros asistencia sanitaria		16.352.822,18	Prima neta asistencia sanitaria		21.706.097,—
Contribuciones e impuestos		265.490,—	Impuestos repercutibles		368.462,—
Comisiones producción y cobranza		2.731.342,86	Primas recibidas conseguro		4.194.133,60
Gastos generales		2.517.114,48	Intereses de valores		62.401,20
Deudores morosos		251.505,—	Reservas siniestros ptes. pago 1970		1.892.851,87
Reservas riesgos en curso		1.000.000,—	Mobiliario e instalación		3.400,—
Saldo		62.328,34			
		28.277.446,23			28.277.446,23

Cádiz, 31 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero-Abreu Roos.—2.626-6.

CENTRO DE INVERSIONES, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1971

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Tesorería		9.765.628,26	Capital desembolsado		448.000.000,—
Caja		3.854,80	Suscrito		448.000.000,—
Bancos		9.761.773,46	Reservas y fondos		300.130,33
Cartera de valores		435.277.129,16	Reserva legal		28.792,63
Acciones cotizadas		344.103.772,50	Fondo fluctuación de valores		57.585,27
Acciones no cotizadas		33.564.049,16	Resultados pendientes de aplicación		214.052,45
Obligaciones cotizadas		56.911.057,50	Acreeedores		6.500,—
Fondos públicos		698.250,—	Por compras realizadas de valores		6.500,—
Inmovilizaciones intangibles		6.168.520,—	Resultados del ejercicio		2.904.347,07
Suma		451.211.277,42	Suma		451.211.277,42
Cuentas de orden		200.278.000,—	Cuentas de orden		200.278.000,—
Total Activo		651.489.277,42	Total Pasivo		651.489.277,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		771.065,—	Cupones y dividendos de cartera		2.822.294,75
Otros gastos		52.833,—	Beneficio en venta de valores		452.214,72
Resultados del ejercicio		823.898,—	Intereses bancarios		453.735,60
		2.904.347,07			
		3.728.245,07			3.728.245,07

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones cotizadas en Bolsa:		
Cedalca, S. A.	20.000.000	50.576.400,—
Finespa, S. A.	41.200.000	82.862.347,—
Inmobiliaria Viagrancia, S. A.	30.000.000	111.478.160,—
Viviendas y Oficinas, S. A.	76.000.000	99.007.480,—
Iberduero, S. A.	71.300	181.385,50
Acciones sin cotización oficial:		
Viosa-Lista, S. A.	4.800.000	9.648.463,56
Viosa Nuñez de Balboa, S. A.	4.800.000	10.108.049,92
Viosa-Pasaje, S. A.	4.800.000	7.960.631,32
Viosa Velázquez, S. A.	4.800.000	5.846.902,36
Obligaciones cotizadas en Bolsa:		
Bonos Banco Europeo de Negocios, S. A.	56.795.000	56.911.057,50
Fondos públicos:		
Deuda Amortizable 6 por 100	700.000	698.250,—
Total	243.966.500	435.277.129,16

Madrid, 29 de julio de 1972.—9.664-C.

UNION MOBILIARIA, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.999.100,13	Capital desembolsado		448.000.000,—
Caja	5.726,30		Suscrito	448.000.000,—	
Bancos	9.993.373,83		Reservas y fondos		302.724,35
Cartera de valores		435.339.372,28	Reserva legal	28.792,63	
Acciones cotizadas	344.139.078,10		Fondo fluctuación de valores	57.585,27	
Acciones no cotizadas	33.564.049,16		Resultados pendientes de aplicación	219.348,45	
Obligaciones cotizadas	56.937.995,—		Acreeedores		6.500,—
Fondos públicos	698.250,—		Por compras realizadas de valores	6.500,—	
Inmovilizaciones intangibles		6.168.520,—	Resultados del ejercicio		3.197.768,04
Suma		451.308.992,39	Suma		451.308.992,39
Cuentas de orden		200.179.000,—	Cuentas de orden		200.179.000,—
Total Activo		651.685.992,39	Total Pasivo		651.685.992,39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		771.065,—	Cupones y dividendos de cartera		3.241.065,15
Otros gastos		52.789,50	Beneficio en venta de valores		361.854,79
		823.854,50	Intereses bancarios		418.702,60
Resultados del ejercicio		3.197.768,04			
		4.021.622,54			4.021.622,54

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1971

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo
Acciones cotizadas en Bolsa:		
Cedalca, S. A.	20.000.000	50.578.400,—
Finespa, S. A.	41.200.000	82.882.347,—
Inmobiliaria Viagracia, S. A.	30.000.000	111.478.180,—
Viviendas y Oficinas, S. A.	76.000.000	99.007.480,—
Iberduero, S. A.	72.500	183.905,80
Popular de Inversiones «A», S. A.	10.000	32.785,30
Acciones sin cotización oficial:		
Viosa-Lista, S. A.	4.800.000	9.648.465,56
Viosa-Núñez de Balboa, S. A.	4.800.000	10.108.049,92
Viosa-Pasaje, S. A.	4.800.000	7.960.631,32
Viosa-Velázquez, S. A.	4.800.000	5.846.902,36
Obligaciones cotizadas en Bolsa:		
Bonos Banco Europeo de Negocios, S. A.	56.796.000	56.937.995,—
Fondos públicos:		
Deuda Amortizable 6 por 100	700.000	698.250,—
Total	243.978.500	435.339.372,28

Madrid, 29 de julio de 1972.—9.660-C.

GRANJAS VILLARENSSES, S. A.

Anuncio de fusión

Por el presente anuncio se hacen públicos los acuerdos de fusión que fueron adoptados por cada una de las Sociedades «Granjas Villarenses, S. A.» (VILLASA), «Ganadera Agrícola Selecta, S. A.» (GASESA), «Industrial Piensos Compuestos, S. L.» (INPIC), en Junta general extraordinaria, celebrada, respectivamente, los días 27, 28 y 29 de diciembre de 1971, mediante la disolución sin liquidación de las tres Sociedades expresadas y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a una nueva Sociedad resultante de la fusión, que se constituirá bajo la de-

nomiación de «Industrias Ganaderas y de Alimentación S. A.», y que quedará subrogada en la plenitud de sus derechos y obligaciones.

Cumplida la condición suspensiva que condicionaba la firmeza de los acuerdos, al haberse concedido los beneficios fiscales solicitados para la fusión mediante Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de julio de 1972, se publica este anuncio a los efectos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo único de la Ley 83/68, de 5 de diciembre.

Villar del Arzobispo a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y dos.—
9.715-C. y 3.ª 11-8-1972

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS INDUSTRIALES
CEISA, S. A.

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 17 de junio de 1972 ha sido disuelta la Sociedad «Construcciones Eléctricas e Industriales, CEISA, Sociedad Anónima».

Estella (Navarra), 8 de julio de 1972.—
El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ugarte Hernández.—2.623-D.

IBERVIAL, S. A.*Reducción de capital*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el acuerdo de reducir el capital social de 90 a 72 millones de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las dieciocho mil acciones, de 5.000 a 4.000 pesetas, reembolsando a los accionistas 1.000 pesetas por cada acción.

Madrid, 7 de agosto de 1972.—El Consejo de Administración.—9.802-C.

y 3.ª 11-8-1972

CUERNAVACA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Marqués de Paradas, número 22, de Sevilla, el día 14 de septiembre de 1972, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y caso de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, 15 de septiembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas y balance del ejercicio 1971.

2.º Resolver sobre la aplicación de los resultados del mismo ejercicio.

Podrán asistir a la Junta los accionistas de la Sociedad que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositen sus acciones en la caja social.

Sevilla, 29 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de Caldas y Molina.—9.753-C.

CUERNAVACA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Marqués de Paradas, número 22, de Sevilla, el día 16 de septiembre de 1972, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día, 17 de septiembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración o designación en su caso de Administrador único.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas de la Sociedad que con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, depositen sus acciones en la Caja Social.

Sevilla, 29 de julio de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José González de Caldas y Molina.—9.752-C.

AGRO-INDUSTRIAL LARA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, a las diez de la mañana del día 25 de agosto de 1972, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.

Ubeda (Jaén) a 1 de agosto de 1972.—El Secretario, Baltasar Lara Carmona.—2.707-D.

INMOBILIARIA VASCONIA, S. A.**VALENCIA**

Calle San Vicente, número 20

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de esta Sociedad, reunida en Valencia el día dos de junio de mil novecientos setenta y dos se acordó por unanimidad la reducción del capital social de 26.000.000 de pesetas a 6.000.000 de pesetas, por restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas, en cifra de 20.000.000 de pesetas, cuya reducción se formalizará por escritura pública inscribible en el Registro Mercantil correspondiente, pasado el plazo de tres meses a contar de la fecha del tercero y último de los anuncios de este acuerdo, plazo durante el cual cualquier persona o Entidad de las aludidas en dicho precepto podrá ejercitar las acciones que el mismo le concedo.

Valencia, dos de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Consejo de Administración.—9.784-C. 1.ª 11-8-1972

EUROPA SUR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Europa Sur, S. A.», a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 30 de agosto de 1972, en su domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en iguales hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Estudio de la situación actual de la Empresa.

3.º Modificación de sus Estatutos.

4.º Elección del Consejo de Administración.

Madrid, 10 de agosto de 1972.—El Consejero Delegado.—9.838-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio Social: Carranza, 20

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de agosto ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

4 2 2 3

Madrid, 10 de agosto de 1972.—2.679-B.

CASA SÁNTIVERI, S. A.

Fábrica de Alimentos Dietéticos y de Régimen

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria para la aprobación del balance cerrado en 31 de marzo último tendrá lugar el día 30 del corriente mes de agosto, a las dieciséis horas, en su local social, calle del Troquel, número 8 (Colonia Santiveri).

Barcelona, 10 de agosto de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.—2.678-5.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Empresa ejemplar y modelo

Junta general ordinaria

«La Lactaria Española, S. A.», de conformidad con lo previsto en la Ley sobre el régimen de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria el día 15 de septiembre de 1972, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 16, a la misma hora, en el domicilio social, calle Llull, número 275, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de marzo de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Interventores para aprobación de acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de agosto de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.848-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 287 07 05
287 94 07

MADRID-16

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).